



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
LA FRONTERA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PSOE

Dña. Mercedes G. Alvarez Fernández
D. Gilberto José Quintero Padrón
Dña. Esther Carmona Delgado
Dña. Tamayt González Quintero

GRUPO MUNICIPAL AHI-CC

D. Pablo Rodríguez Cejas
Dña. Isabel Hernández Morales
Dña. Betulia Violeta Ortíz García

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

Dña. Susana I. Pérez García (UF)
D. Marcos A. Casañas Barrera (UF)
D. Johan González Rodríguez (PP)

SRA. SECRETARIA GENERAL

Dña. Raquel Palos Manuel

En La Frontera, Isla del Hierro, Provincia de S/C de Tenerife, siendo las 18:00 horas del día 28 de mayo de 2020, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión **ordinaria**, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, y actuando como Secretaria General de esta Corporación, Dña. Raquel Palos Manuel

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Debido a las medidas sanitarias adoptadas ante la declaración del Estado de Alarma por el gobierno de la nación a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por el señor Alcalde-Presidente se acuerda en primer lugar celebrar la sesión a puerta cerrada, según se motiva en el decreto 460/2020, de 25 de mayo de 2020, en el que se autoriza, asimismo, la presencia telemática de los concejales en la sesión a través de videoconferencia. En consecuencia, los señores concejales doña María Esther Carmona Delgado, doña Isabel Hernández Morales y don Gilberto Quintero Padrón, se conectan a la sesión de forma remota. Y para que así conste, por la Secretaria General se da fe de la identidad y presencia de todos ellos.

Al comienzo de la sesión el señor Alcalde Presidente propone guardar un minuto de silencio por las víctimas del Covid-19, mostrando su adhesión el resto de concejales y procediendo a guardar silencio por toda la corporación en pie.

A/PARTE DECISORIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020

Por el **Sr. Alcalde-Presidente** se pregunta a los **Sres. Concejales** si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2020, que ha sido distribuida previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de la precitada acta, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO PARA RECONOCIMIENTO DE LAS FACTURAS T778214-0000065 Y T77821-0000009



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas, de fecha 21 de mayo de 2020, cuya parte expositiva dice como sigue:

“Vista la Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 14 de mayo de 2020, del siguiente contenido:

“Ante la presentación de crédito perteneciente a ejercicios anteriores, tal como factura, en el departamento de Intervención, correspondientes a ejercicios anteriores, que se describen a continuación:

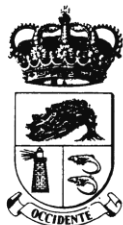
EMPRESA	Nº DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE
SOCIEDAD COOPERATIVA FRONTERA (UNIDE SUPERMERCADOS)	T77821-0000065	26/12/2019	260,00
SOCIEDAD COOPERATIVA FRONTERA (UNIDE SUPERMERCADOS)	T77821-0000009	20/12/2019	460,00
		TOTALES	720,00

Visto el informe de Intervención de fecha 14 de mayo de 2020, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- *Aprobar el reconocimiento de los créditos, correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el anexo adjunto al expediente.*

SEGUNDO.- *Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas presupuestarias, de la cual se realizaron las correspondientes retenciones.”*



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Sometido el asunto a votación, sin deliberaciones al respecto, arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: seis votos emitidos; por el Grupo Municipal PSOE, los señores concejales D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, Dña. Mercedes G. Álvarez Fernández, D. Gilberto José Quintero Padrón, Dña. M^a Esther Carmona Delgado y Dña. Tamayt González Quintero; por el Grupo Mixto, el señor concejal D. Johan González Rodríguez (PP).
- Votos en contra: ninguno
- Abstenciones: cinco votos emitidos; Por el Grupo Municipal AHI, los señores concejales D. Pablo Rodríguez Cejas, Dña. Betulia Violeta Ortíz García y Dña. Isabel Hernández Morales; por el Grupo Mixto, Dña. Susana Inmaculada Pérez García y D. Marcos Antonio Casañas Barrera (UF).

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara el asunto adoptado, por mayoría absoluta de los miembros presentes de la Corporación.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA COMPATIBILIDAD AL TRABAJADOR D. GILBERTO CARBALLO PADRÓN, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRIVADAS

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas, de fecha 21 de mayo de 2020, cuya parte expositiva dice como sigue:

“Vista la Propuesta de la Alcaldía-Presidentencia, de fecha 14 de mayo de 2020, del siguiente contenido:

“Visto el escrito presentado con fecha 21 de febrero de 2020 (R.E. núm. 1.068), por el empleado público de este Ayuntamiento, perteneciente al Plan Extraordinario de Empleo Social, D. GILBERTO CARBALLO PADRÓN, solicitando compatibilizar su actividad en la administración con el desarrollo de actividad privada, consistente en servicios como Técnico de Emergencias Sanitarias en Cruz Roja, Transportes Sanitarios Garoé y colaboraciones como administrativo en asociaciones, organizaciones, etc.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Visto que, con fecha 20 de marzo de 2020, fue emitido informe de Secretaría referente al procedimiento a seguir y a la Legislación aplicable al respecto.

Visto que, con fecha 14 de abril de 2020, se emite informe por el Tesorero Municipal, favorable al reconocimiento de la compatibilidad solicitada.

Teniendo en cuenta, que el desarrollo de la actividad privada pretendida por la solicitante no interfiere en su horario laboral, ni se presume interferencia alguna con el desarrollo de sus funciones dentro de este Ayuntamiento.

Por lo expuesto, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- *Reconocer a D. GILBERTO CARBALLO PADRÓN, la compatibilidad con el ejercicio de la actividad privada consistente en servicios como Técnico de Emergencias Sanitarias en Cruz Roja, Transportes Sanitarios Garoé y colaboraciones como administrativo en asociaciones, organizaciones, etc., por entender que se cumplen los requisitos requeridos por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.*

SEGUNDO.- *Inscribir el acuerdo del Pleno por el que se reconoce dicha compatibilidad para desempeñar actividades privadas en el correspondiente Registro de personal.*

TERCERO.- *Notificar el acuerdo adoptado al interesado y comunicar al departamento de personal.”*

Sometido el asunto a votación, sin deliberaciones al respecto, arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: seis votos emitidos; por el Grupo Municipal PSOE, los señores concejales D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, Dña. Mercedes G. Álvarez Fernández, D. Gilberto José Quintero Padrón, Dña. M^a Esther Carmona Delgado y Dña. Tamayt González Quintero; por el Grupo Mixto, el señor concejal D. Johan González Rodríguez (PP).



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

- Votos en contra: ninguno
- Abstenciones: cinco votos emitidos; Por el Grupo Municipal AHI, los señores concejales D. Pablo Rodríguez Cejas, Dña. Betulia Violeta Ortíz García y Dña. Isabel Hernández Morales; por el Grupo Mixto, Dña. Susana Inmaculada Pérez García y D. Marcos Antonio Casañas Barrera (UF).

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara el asunto adoptado, por mayoría absoluta de los miembros presentes de la Corporación.

4. MOCIONES DE URGENCIA

No se presentaron.

B/ PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE EL NÚM. 323 HASTA EL NÚM. 390, EMITIDOS DESDE EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020

Se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia desde el núm. 323 hasta el núm. 390, emitidos desde el día 1 de abril de 2020 hasta el día 30 de abril de 2020.

La Corporación queda enterada.

2. DACIÓN DE CUENTA DE LOS REPAROS DE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

Se da cuenta del informe emitido por el Interventor Accidental, de fecha 21 de abril de 2020, relativo a los reparos emitidos en el ejercicio 2019.

La Corporación queda enterada.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

C/ RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formularon los siguientes ruegos y preguntas en el presente Pleno:

1. RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL.

1.1. D. Pablo Rodríguez Cejas Concejal del Grupo AHI, fórmula los siguientes **Ruegos y Preguntas**:

1.1.1. En relación con el Complejo Cascadas del Mar, comenta que por parte de las usuarias de natación se iba a convocar una manifestación para finales de marzo que no pudieron realizar por la declaración del Estado de Alarma, pero añade que se han puesto en contacto con su grupo para conocer cuál es el estado de los trámites para retomar las clases.

El señor Alcalde-Presidente contesta que las Cascadas del Mar se llevan una parte importante del presupuesto, y están intentando que sea el Cabildo el que gestione las piscinas, para ello ya ha habido una reunión con el presidente y está dispuesto a ello, habrá que ver cómo. El año pasado ya hubo un problema importante con una inspectora de sanidad y para estar abiertas al público hay que hacer actuaciones que se podrían ahorrar si las hiciera el Cabildo.

1.1.2. En relación con los decretos presentados para dar cuenta, comenta que le llamó la atención el pago de unos 14.000 euros por la cancela del almacén de Merese a una empresa que no es de la isla. Comenta que más allá del importe quiere saber si se pidió presupuesto a empresas locales, y si fue así, cuál fue el resultado de esas gestiones.

El señor concejal don Johan González Rodríguez, contesta que en ese caso se pidió a cinco empresas que no sabe si es porque las empresas locales tienen que traer el material de fuera o por qué, el caso es que salió más económico a esta empresa y al fin y al cabo se trabaja con dinero público.

1.1.3. En relación con las jubilaciones de personal del Ayuntamiento, que se han producido a los largo de estos últimos años, pregunta si se van a sacar plazas o se van a cubrir de otras formas.

Doña Mercedes Alvarez Fernández, contesta que se han sacado algunas plazas según ha permitido la legislación y que este año se ha sacado la de encargado y la de peón.

1.1.4. Pregunta si se han iniciado los trámites pertinentes para sacar del estado lamentable en que se encuentra el paseo de La Maceta y el vallado de Punta Grande.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

El señor Alcalde-Presidente contesta que el vallado de Punta Grande no entra dentro de las competencias ya que incluso se impuso una sanción por proceder a la reparación del vallado el año pasado. Se ha solicitado al Cabildo que lo arregle.

Don Johan González Rodríguez comenta que estaban trabajando en el paseo de La Maceta y no se ha podido hacer por la Declaración del Estado de Alarma y en el momento de reincorporarse no daba tiempo a abarcar todo lo que estaba mal. Añade que se han hecho actuaciones, quitando la estructura caída y adecentando lo que sea posible.

El señor Alcalde-Presidente añade que el último año de la legislatura anterior se hizo un inversión considerable y habría que pensar otro tipo de material porque las tablas no soportan el uso que se les da.

1.2. Doña Susana I. Pérez García Concejala del Grupo Mixto (UF), fórmula los siguientes Ruegos y Preguntas:

1.2.1. En alusión a dos cuestiones que se hicieron en el pleno anterior donde se les negó el derecho a intervenir quiere el parecer de su partido ya que durante la moción conjunta presentada por AHI y UF se produjeron algunas declaraciones por parte del concejal don Johan González Rodríguez que obligan a una contestación.

El señor Alcalde-Presidente se dirige a la señora concejala para advertirle de que es el turno de ruegos y preguntas y que si no formula ninguno le retirará el uso de la palabra. Doña Susana Pérez García contesta que para formular el ruego necesita desarrollar el motivo y continua diciendo que el señor concejal don Johan González Rodríguez afirmó en el pleno anterior UF no había hecho nada constructivo desde su formación.

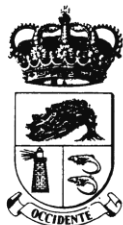
El señor Alcalde-Presidente le retira el uso de la palabra.

La señora concejala doña Susana Pérez García, continua con el resto de ruegos y preguntas.

1.2.2. En relación con el Decreto número 332, de un contrato suministro a una empresa para la adquisición e instalación de dos tótems publicitarios, llama la atención un nuevo contrato de suministro de dos carteles de bienvenida, que se adjudique a una empresa que no es del municipio, ni de esta isla, por importe de 8.423 euros, y pregunta si es esta la manera de ayudar a las empresas de este municipio?

Por el señor Alcalde-Presidente se contesta que no es la manera, pero se habrá hecho por alguna razón y en el expediente estará justificado.

1.2.3. En relación con el contrato para la pérgola del tanatorio de La Frontera, comenta que una vez más se adjudica un contrato menor a una empresa que tampoco es del municipio y a la que se le han adjudicado también vallado de publicidad, del campo



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

de fútbol y la cancela del Almacén de Merese y ruega que se pidan presupuestos a las empresas de este municipio.

Don Johan González Rodríguez contesta que la pérgola es necesaria y añade que si la concejal considera que no debemos hacerle más propuestas a esta empresa lo hacemos porque él no tiene ningún interés. Añade que en los contratos mencionados se tuvo un problema grande porque no conseguían un presupuesto acorde con el presupuesto con que se contaba y se pidió a empresas del municipio y eran demasiado caras.

1.3. Don Marcos Casañas Barrera, Concejal del Grupo Mixto (UF), fórmula los siguientes Ruegos y Preguntas:

1.3.1. En relación con el anterior pleno donde no se le dejó intervenir comenta que dónde mejor que en el pleno para expresar sus consideraciones, contestando el señor Alcalde que puede hacerlo en el pleno pero también fuera del pleno, y pide que se centre en los ruegos y preguntas.

Don Marcos Casañas Barrera, comenta que se ha dicho por el concejal de obras y servicios que durante el estado de alarma los trabajadores del convenio estaban en servicios mínimos, y pide que se explique esto, cuando en otros ayuntamientos no ha sido así.

El señor Alcalde-Presidente comenta que había que evitar exponer a los trabajadores, se ha actuado conforme a las instrucciones de la fecam y de la dirección insular.

1.3.2. Pregunta si se han realizado test al personal de ayuda a domicilio.

Doña Mercedes Alvarez Fernández comenta que estaban pendiente de hacerse por el Cabildo, y en espera de su contestación ya se ha pedido un presupuesto a la Mutua laboral para hacerlo, y añade que están pendientes de que la consejería ponga fecha.

Doña Susana Pérez García, quiere aclarar al señor Johan González Rodríguez que no tiene nada en contra de ninguna empresa pero que le gustaría que esta institución tuviera en cuenta las empresas de este municipio y lo mínimo pedir un presupuesto.

Tras un intercambio de palabras entre ambos concejales el señor Alcalde retira la palabra a doña Susana Pérez García.

Doña Susana Pérez García abandona la sala a las 18,26 horas.

Por el señor concejal don Pablo Rodríguez Cejas, se comenta que en vista de la sucedido, hace unos meses su grupo presentó una moción para se redactara un



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

reglamento orgánico, y ahora más que nunca parece necesario. Añade que a menudo se ven obligados a ser rápidos en sus intervenciones incluso en defensa de mociones cuando en el pleno anterior, la señora concejal Mercedes Álvarez Fernández habló durante diez minutos.

El señor Alcalde Presidente contesta que él no retiro la palabra cuando se ciñen al tema.

Doña Mercedes Álvarez Fernández, contesta que el grupo AHI, presentó en los días 23 y 25 de marzo, un listado de 20 preguntas y que si tuvo una intervención de diez minutos...

En ese momento el señor concejal don Marcos Casañas Barrera abandona la sala a las 18,32 horas.

Continúa doña Mercedes añadiendo que su intervención fue larga para contestar a la oposición todas las preguntas, así como para dar los informes sobre la situación económica y social por la pandemia que había solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y tres minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón
(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Raquel Palos Manuel
(firmado electrónicamente)